

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Corrección de errores de la Resolución de 30 de marzo de 2026, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera de la Administración General de la Junta de Andalucía, en el proceso selectivo de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Veterinaria, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público para los años 2022 y 2023, en virtud de la disposición adicional vigésima octava de la Ley 5/2003, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía (BOJA núm 65, de 7 de abril de 2026).

Advertido error en la Resolución de 30 de marzo de 2026, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera de la Administración General de la Junta de Andalucía, en el proceso selectivo de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Veterinaria, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público para los años 2022 y 2023, en virtud de la disposición adicional vigésima octava de la Ley 5/2003, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía (BOJA núm. 65, de 7 de abril), y de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que «las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos», procede la corrección en los siguientes términos:

En el Anexo I que figura en la página 4414/3, donde dice:

DNI: ***7336**.

Nombre: Santos Gómez Pilar.

Código puesto: 2578510.

Denominación puesto: Personal Superior Facultativo.

Puntuación: 95,3000.

Orden: 4.

Debe decir:

DNI: ***7336**.

Nombre: Santos González Pilar.

Código puesto: 2578510.

Denominación puesto: Personal Superior Facultativo.

Puntuación: 95,3000.

Orden: 4.